

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de enero de 1981.-

Atento lo dispuesto por Resolución N°1604/80, déjase sin efecto -a partir del 31 de diciembre ppdo- la adscripción de la Auxiliar Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico), señora Susana Graciela Bassetti de Campo, al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°2, dispuesta por Resolución N°1177/80.-

Hágase saber, asimismo, a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en atención a lo solicitado a fs. 10, que a dicha agente se le concedieron dos meses de licencia, sin goce de sueldo, a partir del 1° de octubre ppdo.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



PEDRO J. FRIAS

im f.